

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO III

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Viernes 1.º de Febrero de 1889

OFICINA: ALONSO 3.º, N.º 5

N.º 10

Seccion religiosa.

SANTORAL

Sábado 2 de Febrero, ✠ *La Purificacion de Nuestra Señora.*

Domingo 3, S. Blas obispo y mártir y el beato Nicolas de Longobardo.

Lunes 4, S. José de Leonisa confesor y S. Andrés Corsino, obispo y confesor.

Martes 5, Sta. Agueda virgen y martir y Sta. Calamanda virgen.

Miércoles 6, Sta. Dorotea, virgen y mártir.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Sábado, á Ntra. Sra. de la Purísima en S. Francisco.

Domingo, á Ntra. Sra. del Carmen en el Carmen.

Lunes, á Ntra. Sra. de la Anunciacion en S. Francisco.

Martes, á Ntra. Sra. de la Esperanza en Sta. Maria.

Miércoles, á Ntra. Sra. de Belen en S. Francisco.

CULTOS SAGRADOS

Cuarenta Horas, dedicadas á los SS. Corazones de Jesus y Maria, en la iglesia, ayuda-parroquia de la Concepcion, darán principio mañana á las 6 con estacion y misa. á las 9 otra misa, á las 11 lectura espiritual y estacion. Por la tarde piadoso ejercicio á las 3, á las 5 y media solemne visita, sermón, salmo, motete y reserva. Domingo los mismos cultos. Lunes, misas á las 6 á las 9 y á las 11: por la noche se dará fin despues del sermón con la procesion acostumbrada, letania, Tantum-ergo y Genitori á voces, bendicion con el Santísimo Sacramento y solemne reserva. Seran Oradores respectivamente los Señores Pbro. D. Matias Nuza, D. Jaime Tuzó y D. Antonio Orfila párroco del Carmen.

Mañana, fiesta de la Purificacion de Maria Santísima ó la Candelaria, en Sta. Maria á las 9 Horas, bendicion solemne de las Candelas, procesion y luego la misa mayor despues la misa última. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas y Sto. Rosario.

Ntra. Sra. del Carmen, á las 9 y media solemne bendicion de las Candelas, procesion y la misa mayor: por la tarde Vísperas y Sto. Rosario.

S. Francisco de Asis, tambien á las 9 y media bendicion solemne de las Candelas, procesion y la misa mayor, á las 12 la misa de la Tropa. Por la tarde Vísperas y Sto. Rosario á la Virgen de Belen.

En Sta. Eulalia, por la tarde despues del Rosario habrá sermón del Obispo S. Valero, á cargo del Señor Tuzó Pbro.

Domingo, 1.º de mes, en Sta. Maria comunión general á las 7 para las Hijas de Maria Inmaculada y Cofrades del Rosario luego la mensual visita á su excelsa Madre, Horas y la misa mayor como de costumbre, á las 11 la última. Por la tarde despues de Vísperas y Completas se hará la procesion rezando las tres partes del Sto. Rosario en sufragio de los Cofrades difuntos, despues se repartirán las cédulas de Santo y Anima como de costumbre todos los años.

Parroquia del Carmen y S. Francisco de Asis, á las 10 la misa mayor con el Sto. Evangelio explicado, á las 12 la misa de la Guarnicion. Por la tarde Vísperas y Sto. Rosario.

Martes, en Sta. Maria por la noche despues del Rosario de costumbre habrá sermón votivo en honor de la Virgen y Martir Sta. Agueda.

HAY PROVIDENCIA

Apesar de que es tan clara la verdad del gobierno divino en las acciones del hombre, en cuanto éstas se encaminan al último fin, no han faltado quienes, poniéndose en contradiccion con las enseñanzas de la Filosofía y la Teología, han tratado de negar la ejecucion en la tierra de la divina providencia, imitando á aquellos hombres de los cuales habla el libro de Job. En su insensatez se atrevieron á decir esos desdichados: «¿Qué puede saber Dios desde tan lejos? Él juzga de nosotros como á oscuras: está escondido allá entre las nubes: ni hace alto en nuestras cosas, y anda paseándose de unio á otro polo del cielo.» (1)

No es nuestro propósito probar con razones concluyentes el gobierno ni la providencia de Dios. Demasiado sabemos que «realmente se proclama ateo, como dice S. Clemente de Alejandria, quien no cree que exista la divina providencia» (2) y que «no merece respuesta sino castigo quien pide la demostracion de semejante verdad.»

Apelamos hoy tan solo, para confirmacion de nuestra fe, al testimonio de los hechos y entre los innumerables que diariamente acontecen escogemos uno del cual á buen seguro no tendrán nuestros lectores la más mínima noticia.

Desde hace muchos años, reside en esta ciudad un matrimonio compuesto de padre, madre y dos hijos, dedicados todos al humilde oficio de pescadores.

La religiosidad de esa familia es proverbial para cuantos la conocen; pero se distingue singularmente la madre por su fe incommovible, semejante á la de la Cananea del Santo Evangelio.

Durante la Cuaresma de 188... cayó enfermo el esposo, y si bien la dolencia no fué de gravedad se prolongó sin embargo muchos dias y esto mismo denotaba que dificilmente iba á desaparecer.

Tratándose de una familia tan pobre imagínese el lector cuántas privaciones hubo de imponerse para sobrellevar aquella tribulacion; y bien se comprende que, á pesar de cuantos esfuerzos se hicieron los recursos ibanse agotando de una manera aterradora.

La pobre mujer jamás perdió la confianza en la divina Providencia y á medida que el padecimiento iba aumentando multiplicaba más y más sus oraciones en demanda de oportuno remedio.

Éste no se hizo esperar y por cierto que se le dió de un modo singularísimo.

Posrada un dia á los piés del Cristo de Santa Cruz, en íntima y fervorosa plática exponíale aquella mujer las necesidades de su familia y tocaba con insistencia á las puertas de la divina misericordia.

De regreso á su casa vió con sorpresa que su esposo habia mejorado visiblemente y que manifestaba deseos de volver á echar las redes aquella misma noche.

No poco hizo ella para disuadirle de su temerario propósito; pero como él insistiese en sus deseos alentada por interna inspiracion se determinó á acompañarle en sus faenas.

A media noche entraban en el bote y poco despues quedaban tendidas las redes para la pesca de *morenells*.

Dios les favoreció en su trabajo y á la mañana siguiente vendida la pesca dió por producto la cantidad

(1) Cap. XXII, v. 12 y 14.

(2) «El deísmo, ha dicho sabiamente Bossuet, no es más que un ateísmo disfrazado.

de cinco pesetas cabales.

Contenta la mujer con aquel resultado y con la mejoría de su esposo tomó parte con él en las tareas del otro dia. Al venderse el pescado se encontró con que habia producido tambien cinco pesetas, ni más ni ménos.

Repetióse la pesca al tercer dia y el resultado fué exactamente el mismo. Llena de sorpresa por hecho tan maravilloso no cesaba la pobre de dar gracias al Santo Cristo por la benignidad con que habia atendido sus súplicas y clamores.

El cuarto dia no hubo trabajo; porque en aquella casa se observan religiosamente los dias festivos, convencidos todos de que semejante observancia es muy favorable para sus mismos intereses temporales.

El lunes siguiente se reanudó la pesca y lo propio se hizo en los restantes dias de la semana; y con asombro, al contar las ganancias de cada dia, hallaba la mujer les mismas cinco pesetas sin un céntimo de falta ni uno de sobra.

Al cabo de los nueve dias cesó el prodigio; pero entonces el pescador estaba ya enteramente curado, su esposa habia satisfecho todos los gastos ocasionados por la dolencia y la familia se encontraba en su primitivo estado de tranquilidad.

Ríanse como quieran los incrédulos y apelen cuanto gusten al acaso para explicar tan noble suceso. Nosotros con mejor acuerdo preferimos exclamar con el libro de la Sabiduría: *No hay otro Dios sino Tú, que cuidas de todas las cosas.* (r)

D. E.

(De El Semanario Católico)

UN RECUERDO

Con motivo de las jactancias alemanas sobre la batalla de Sedan, los periódicos franceses evocan un recuerdo que no deja de tener oportunidad: el de la doble victoria francesa de Jena y Auerstadt que denominan los *Sedanes Alemanes*.

Y añaden:

«Vencedores en Sedan por la fuerza, puesto que eran tres contra uno (240.000 alemanes contra 80.000 franceses), los alemanes no pueden hacer olvidar que fueron batidos en Auerstadt por el valor porque allí tambien eran ellos los más fuertes; es decir, tres contra dos (46.000 alemanes contra 32.000 franceses.)

Obtuvimos la doble victoria de Jena y de Auerstadt el 14 de Octubre, ó sea nueve dias despues de la inauguracion de la campaña en 1806. Los alemanes vencieron en Sedan 49 dias despues de la declaracion de guerra.

La guerra de Prusia terminó el 28 de Octubre en Pretzlau, 14 dias despues de Auerstadt. Despues de Sedan, la Francia que no tenia en campaña ni soldados, ni cañones ni material, resistió todavia 149 dias.

Improvisó Francia todo lo que le faltaba. Surgieron ejércitos compuestos de viejos y de jóvenes cuya mayor parte disparaba entonces el primer tiro.... y con esos ejércitos resistió Francia más de cinco meses á las aguerridas y victoriosas legiones de Alemania.

Este es el verdadero y consolador recuerdo que debe dejarnos el Sedan que tanto cuidan de hacer sonar en nuestros oídos.

Esos hechos nos dan la medida de lo que podrá Francia ahora que posee ejércitos organizados é instruidos, mandados por generales preparados para la guerra.»

(1) Cap. XII, r3.

Impresiones

Dijo «El Diario Español»:

—«El *petardista* detenido anoche parece que ha hecho gravísimas revelaciones acerca de los conjurados en la asociación de los *petarderos*, y que en ella se encuentran algunas personas cuyos nombres, al ser conocidos, causarán general sorpresa.»

Es decir, que el segundo petardo será más ruidoso que el primero.

Avise el colega la hora del disparo.

Para taparnos los oídos.

Esto es de «El Imparcial»:

«Dice «La Epoca» que hasta Carnaval no comenzará el señor ministro de Hacienda á discutir separadamente los presupuestos con sus compañeros.

»¡Buen Carnaval le espera al señor ministro de Hacienda!

»Tenemos la seguridad de que en toda su vida le han dado una broma más pesada.»

Verdad.

Pero á D. Venancio le queda el recurso de endosarla al consabido Juan.

Y se la endosará.

Vaya si se la endosará!

Pero, ¿á quién se la endosará el pobre Juan Paga?

Este sí que puede decir:

—¡Buen Carnaval me espera!

¡Y qué Cuaresma!

Dice «El Liberal»:

«Aspecto del Congreso al abrirse la sesión de ayer:

»(Ocho ó diez diputados en los escaños; veinte ó treinta personas en las tribunas, y el ministro de Gracia y Justicia en el banco azul.)

»No faltaba más que el correspondiente braserito en el centro.

»¡Y *tableau!*

»Una tertulia de confianza.»

No hace falta el braserito para que el Congreso se parezca á una tertulia de confianza.

Basta con ver cómo tratan al pueblo español los padres de la patria.

Con confianza.

Francia está muy atrasada.

Esto es indudable.

Léase:

—«Los republicanos se preguntan de dónde sacó el general el dinero con que dotó á su hija en 200 mil francos, careciendo de fortuna y no disfrutando otro sueldo que el de 22.000 francos.»—

En España ya no se preguntan estas cosas.

Y eso que no faltan entre nosotros quienes doten ó pueden dotar á sus hijas en 200.000 francos, y algo más.

Con la circunstancia de no cobrar sueldo conocido de 22.000 francos.

Pero nosotros, para satisfacer nuestra curiosidad y explicarnos esas cosas satisfactoriamente, hemos inventado una palabra maravillosa.

La palabra *negocio*.

Dé «El País»:

—«Un periódico encomia el último discurso del ministro de Gracia y Justicia y califica sus párrafos de redondos.

»Redondos, sí; como los ceros.»—

Los zorrillistas elogiaban mucho al Sr. Canalejas cuando éste era zorrillista.

Pero seamos imparciales. Todos los partidos son lo mismo en este punto.

Para todos el hombre político es un cero.

¿Se cede la derecha al jefe del partido, única unidad reconocida en el mercado de la política?

Pues el cero toma valor de decena.

¿Se pone el nombre político á la izquierda?

Nada vale. Es un simple cero.

Noticias

DEL EXTRANJERO

Acerca de la distribución de los regalos hechos á Su Santidad en el Jubileo tenemos las siguientes noticias:

Las dos terceras partes se distribuirán entre las iglesias pobres y las Misiones.

La tercera parte restante, que se compone de objetos curiosos ó de mérito artístico especial, se reserva para el Museo Leonino, que se establece en el Vaticano sobre la galería de cartas geográficas.

En este Museo se colocarán las cosas más notables y raras de la China y el Japon, habiéndose destinado á la Biblioteca y demas Museos muebles útiles de que estaban necesitados.

En la galería de la Biblioteca han tenido ya colocación el famoso y bellissimo escritorio del Conde de París, el jarron de Sevres del Presidente de la República francesa, y la reproducción ó modelo del famoso reloj de Strasburgo.

En la capilla privada del Papa y encima del altar, como dosel, está el trono gótico regalo de Barcelona, y sobre el reclinatorio se ha colocado el magnífico relicario gótico ofrecido por el Cabildo de la Basílica Vaticana que contiene la cabeza del Precursor.

Acaban de recibir la borla de Doctores en Medicina en la Universidad de Lille dos negros rescatados de la esclavitud por el Cardenal Lavignerie, el cual los mandó al colegio de los Padres Blancos, de donde salen los misioneros para el Africa Central.

Los nuevos Doctores se llaman Federico Mohammed y Vital Hamed, y saldrán en breve para ejercer su ciencia entre sus hermanos del continente africano, protegidos por los celosos Misioneros establecidos á orilla de los grandes lagos.

El número de conventos y Congregaciones católicas en Bulgaria aumenta de una manera asombrosa.

El príncipe Fernando y la Princesa Clementina han dado considerables subsidios para la creación de conventos y escuelas católicas.

NACIONALES

En el Real Monasterio de Santas Creus de Aiguamurcia se ha encontrado una reliquia que se supone ser de San Bernardo Calbó, abad que fué de dicho monasterio. Hechas las comprobaciones indispensables para declarar la autenticidad de aquella reliquia, se ha venido en conocimiento de que la misma puede ser el hueso peroné, por cuanto en los restos de dicho Santo que se veneran en la Catedral de Vich falta precisamente la referida parte del cuerpo humano, y si á esta comprobación científica se agregan los datos históricos que refieren haber desaparecido muchas otras reliquias cuando la bárbara y salvaje devastación del año 1835, es muy probable que la de que se hace mérito sea la misma que antes de la excomunión se veneraba en dicho monasterio.

En una peña de la isla Concha, en la ria de Ribadeo, mataron dos hombres un voluminoso pez, conocido por los pescadores de aquella costa con el nombre de «rada», cuyo pez se calcula próximamente en más de 12 arrobas.

Es semejante al pez-luña, de un tronco corto y redondeado, piel gruesa y áspera de un color blanquecino, sobre todo hácia el abdomen.

Dícese que después de hacer el crucero «Isabel II» las pruebas de mar reglamentarias, se desarmará en el departamento de Ferrol, quedando en la situación económica correspondiente.

En un convento de Barcelona, se han hallado varios libros y documentos que pertenecieron al mo-

nasterio de Santa María de Ripoll, y que se creían perdidos desde el año 1835.

Los vigilantes del resguardo de consumos de Barcelona, han detenido á un sujeto que llevaba un ataúd á cuestas.

Reconocido el ataúd, apareció lleno de latas de conservas y otros artículos sujetos al pago del impuesto de consumos.

En la elección verificada en Santiago para senador por aquel Arzobispado, ha resultado elegido el Obispo de Mondoñedo.

Ha sido presentado para la Diócesis de Nueva Cáceres (Filipinas) el Rdo. P. Hévia, religioso dominico, que ejerce actualmente un curato en el Archipiélago filipino.

Ha fallecido en Barcelona después de cinco días de atroces padecimientos, el infeliz Jerónimo Cudurmí, anciano criado de la casa Batlló, víctima del cobarde y vil atentado de que fué ésta objeto.

El Gobierno tiene el criterio de amortizar la plaza de capitán general que ocupa el general Quesada.

Se ha puesto á la venta en las librerías, *La Puchera*, última producción del celebrado novelista montañés D. José María Pereda. Los que han dado cerca de ella aseguran que nada tiene que envidiar á sus predecesoras, *Sotileza* y *El sabor de la tierra*, con quienes compite en interés dramático y en ese espíritu de observación que distingue á las obras de tan notable escritor.

Desididamente la region andaluza es la tierra donde pasan las más extrañas coincidencias. En Málaga vive un antiguo marino, que ahora es comerciante, el cual ha envidado tres veces, dando la coincidencia de haber muerto sus tres mujeres en 31 de Diciembre. Todavía sigue la coincidencia: el día que murió su última mujer le tocó un premio de la lotería nacional al citado marino comerciante.

La Intervención general del Estado ha dirigido una circular á los delegados de Hacienda, disponiendo que los administradores subalternos no tienen derecho á la percepción de ningún premio por la recaudación obtenida en el distrito en concepto de venta de efectos timbrados y timbres de comunicaciones.

MENORCA

La festividad del día de mañana es sin duda una de las más hermosas al par que instructivas de la liturgia católica. ¡Qué cúmulo de sucesos memorables! ¡Qué personajes tan ilustres! ¡Qué sublimes y provechosas lecciones!

María, la que concibió por obra del Espíritu Santo, la que dió á luz al Redentor del mundo, sin detrimento de su pureza virginal, la Criatura sobre todos privilegiada, vá al templo de Jerusalem, y confúndese con las demás mujeres, presenta á su Unigénito y le redime con la oblación establecida por la ley del Levítico. ¡Qué documento para domar nuestro orgullo y soberbia! ¡Qué ejemplo para confundir el amor propio y los pujos de independencia, que nos arrastran muchas veces á despreciar la ley del Señor!

El divino Niño es presentado por su Madre; Jesús vá á tomar posesión de su Casa. Es el que el Profeta designó como el Dominador, el Ángel del Testamento, y no obstante es ofrecido como el más pobre y humilde de los hijos de Israel. Para Él se presenta la ofrenda de los pobres ¡Qué espectáculo más inte-

resante para confundir el ánsia de dinero y de riquezas! Y como el celestial Infante nos enseña ya con su ejemplo, lo que más tarde debe predicar á los pueblos; es decir, que ante todo debe buscarse el reino de Dios, y que éste se encuentra en el exacto cumplimiento de la voluntad divina.

Por otra parte, el anciano Simeon iluminado con rayo de luz celestial presente, vé en espíritu profético las grandezas y humillaciones de aquel Niño y los dolores y angustias de su purísima Madre, y prediciendo la futura gloria y las angustias de entrambos, exclama en medio del más legítimo entusiasmo: *Ahora, Señor, podeis dejar ir en paz á vuestro siervo. Porque mis ojos han visto al Salvador que habeis enviado, al que es la Luz de las gentes y la gloria de tu pueblo, oh Israel.*

Cantemoslo con la Iglesia, festejando á Jesús nuestro Redentor, cuando entra en su templo llevado en los brazos por nuestra Madre y Señora, la Santísima Virgen.

Segun los pronósticos del Sr. Noherlesson, entre los días 3 y 4 del actual llegará á España un violento anticiclón, con su acompañamiento de nieves, lluvias y fuertes vientos. Con qué, prepararse.

Se está repartiendo la entrega 5.ª de «Los Tipos y Costumbres de mi tierra», que con general aplauso y aceptación, publica nuestro amigo D. Angel Ruiz Pablo.

El art. 159 de la ley de quintas, que era interpretable en distintos sentidos, respecto de si los mozos á quienes correspondiese por el sorteo servir en Ultramar, podrian redimirse por 1.500 pesetas, ó por 2.000, segun el artículo 151, ha sido aclarado en sentido que haciéndose el ingreso dentro de dos meses, á contar desde el día en que tuviera efecto dicho sorteo, podrán redimirse por la cantidad de 1.500 pesetas quedando exentos de Ultramar como en la Península, y trascurrido este plazo hasta el mes de Julio, podrán verificar su redención por 2.000 pesetas.

Durante el año de 1888 han concurrido á la Biblioteca pública de esta Ciudad 2765 lectores, y el número de los volúmenes que se les ha servido asciende á 3225. Resulta de estos datos, que durante el año último han concurrido 43 lectores más y se han facilitado 171 volúmenes más que en el de 1887.

El número de volúmenes con que contaba el referido establecimiento en 31 Diciembre de 1887 era de 13.235, y durante el de 1889 han aumentado en 399, formando al finalizar el año último un total de 13.634 volúmenes.

¿Hablaban ustedes de mi pleito?

Pues aquí traigo los papeles.

Queremos decir, que al leer los periódicos que nos llegaron ayer por el vapor-correo, dimos de buenas á primeras con una noticia que, ó mucho nos engañamos, ó tiene bastante interés para los diarios de esta localidad.

Días pasados, andaban «El Bien Público» y «El Liberal» empeñados en dimes y diretes acerca de los juegos prohibidos en esta población, como si el pobre Jorge estuviera ya camino del *in pace*. Pues bien, para que se enteren nuestros colegas y se convenzan de cuán cursi, ó de mal gusto, es en los tiempos de progreso y libertad que hemos alcanzado, hablar en serio de la persecucion de aquel *funesto vicio*—como dirían ellos—, reproducimos la aludida noticia. Cortamos de un periódico:

«Es esperado en la Habana el eminente jugador ruso Sr. Tehigoni.»

¿Han visto ustedes? En la Habana tierra tan española como la de Menorca, se llama en letras de molde *eminentes* á los jugadores, y hasta se anuncia con anticipacion su llegada: ni más ni menos que si

se tratara de algun célebre hombre de Estado ó de alguna notabilidad científica.

¿Qué tiene, pues, de extraño que en Mahon, si bien no se ha llegado todavía á tanto, haya quien pretenda que deben ser tolerados «ciertos cachos de juego»?

Así, déjense «El Bien Público» y «El Liberal» de andarse zarpa á la greña por asunto tan *baladi*; den ya paz á sus plumas, y subiéndose á lo más empinado del *monte*, griten con toda la fuerza de sus pulmones:

¡Viva la libertad!

Después de haber experimentado un frio bastante intenso, disfrutamos ahora de una temperatura casi primaveral.

Los días son espléndidos, y ni una nube empaña la luz ó mengua el benéfico calor del Sol.

Váyase lo uno por lo otro.

Según previene la Ley electoral, hoy han debido quedar expuestas al público las listas de electores y elegibles, correspondientes á este distrito municipal, que han de servir para las elecciones municipales que tendrán lugar en el próximo Mayo.

Hasta el día 15 pueden hacerse cuantas reclamaciones de inclusion y exclusion procedan.

Se ha repartido el núm. 2, correspondiente á este año de la «Revista Apícola» que publica en esta ciudad don Francisco F. Andreu.

La Alcaldía de Palma, obrando con muy buen acuerdo, ha prohibido terminantemente la entrada en las casas de manebia á los jóvenes que no hayan cumplido 16 años y á las mujeres menores de edad.

Veríamos con gusto que en Mahon se dictara una disposicion análoga, y creemos que con el mismo beneplácito la recibiría el público.

La juventud saldria altamente beneficiada bajo todos conceptos, y tambien la Moral.

Nos permitimos, pues, recomendar este asunto, de notorio interés, al Sr. Alcalde interino.

Terminada la licencia que disfrutaba, salió para la Corte en el último correo, nuestro distinguido amigo Teniente el Coronel de Artillería de Marina, D. José Redondo y Guerrero.

El vapor «Nuevo-Mahónés» llegado ayer á este puerto fué portador de la nueva campana para la Iglesia parroquial de S. Francisco de esta ciudad.

Desearíamos que esta vez fuese mas afortunada dicha parroquia en la adquisicion que acaba de hacer, y que nuestro querido amigo el Rdo. Sr. Ecónomo quede bien servido.

De «El Bien Publico» del miércoles cortamos las siguientes líneas:

«En uno de los diarios de Barcelona del viérnes leemos:

No se tiene ninguna noticia de que la escuadra inglesa del Canal, surta actualmente en Málaga, visite proximamente nuestro puerto. Lo único que se sabe es que la citada escuadra se dirigirá á Mahón, creyendo probable que uno de los avisos de la misma recale aquí para recoger la Correspondencia.»

Según «La Correspondencia de España,» permanecerá fondeada en Málaga hasta la llegada á aquel puerto del submarino «Peral».

CONGRESO CATÓLICO NACIONAL
que ha de celebrarse en Madrid el día 24 de
Abril próximo.

Aprobados por la Junta General el programa, las tesis y las Memorias de que ha de ocuparse, empezamos á publicar hoy para conocimiento de los que gusten hacer algún trabajo acerca de los puntos que han de discutirse privadamente en cada Sección, ó de las tesis y Memorias que han de exponerse en las se-

ñalar los medios que se estimen más eficaces para reanimar y sostener la fé católica en los pueblos.

2.º Exponer cuáles son las Cofradías, Congregaciones públicas del Congreso, con sujecion á las prescripciones del Reglamento.

Puntos de estudio para la Sección primera.

1.º Dadas las condiciones de la vida moderna, secciones y Hermandades que sean más idóneas en nuestros días para aumentar la piedad y frecuencia de Sacramentos de las clases populares, é indicar los medios de propagar aquéllas.

3.º Estudiar un sistema permanente para defender y vindicar al clero y á las Ordenes religiosas contra los odios y calumnias que se suscitan contra ellos.

4.º Medios de dar impulso á las Misiones, así en el interior como en el exterior, y especialmente en nuestras provincias ultramarinas.

5.º Importancia suma de las Obras del Dinero de San Pedro, de la Propagacion de la Fe y de la Santa Infancia, y manera de conseguir que sean más conocidas y protegidas de los católicos.

6.º Medios de atender á las necesidades de los monasterios de monjas y de las iglesias pobres de España.

7.º Medios de lograr la observancia del día festivo, de la ley del ayuno y el que no mueran los fieles sin Sacramentos.

8.º Medios de hacer práctico el derecho de la Iglesia sobre los cementerios, la negacion de sepultura eclesiástica y la celebración de los funerales.

9.º Deberes de los católicos de contribuir al restablecimiento de la soberanía territorial é independencia del Romano Pontífice, y modo de cumplir esos mismos deberes.

10.º Conveniencia de un centro católico para organizar Congresos, peregrinaciones á Roma, á los Santos Lugares y á los santuarios más célebres de España.

11.º Medios de fomentar las vocaciones al estado sacerdotal, de atender á la subsistencia del clero y de librar á los seminaristas del servicio militar.

12.º Conveniencia de una estadística, cada dos años, que dé á conocer el estado en que se halla la Iglesia católica en los diferentes países del mundo, y frutos que de aquélla pueden reportar los fieles.

ESTADÍSTICA

Datos correspondientes á esta ciudad y Enero de 1889.

BIBLIOTECA PUBLICA

Número de lectores	178
Volúmenes facilitados	232

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Presion barométrica

Media	761,69	
Máxima	774,27	día 28
Mínima	750,78	» 12

Temperatura

Media	9,8º	
Máxima	16,1	día 12
Mínima	2,7	» 25

Humedad relativa

Media	84	
Máxima	100	día 13
Mínima	67	» 20

Velocidad del viento

Media en 24 horas	450 Km.	
Máxima	874	día 22
Mínima	100	» 8

Lluvia en milímetros	81,6
Máxima en un día (el 13)	22,6

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones

Cadáveres conducidos al Cementerio Católico:	
Varones	16
Hembras	14
Total	30

Clasificados por edades, resulta:

Menores de 7 años	8
De 7 á 18	0
De 18 á 30	1
De 30 á 60	3
Mayores de 60	18

Bautismos

Se han registrado los siguientes:

Parroquia de Santa María y Ayuda-parroquia de la Concepcion.	11
Id. de Ntra. Sra. del Cármen.	16
Id. de San Francisco	4
Id. Castrenses.	3
Total.	34

Clasificados por razon del sexo, resulta:

Varones.	16
Hembras	18

Matrimonios

Se han inscrito los siguientes:

Parroquia de Santa María.	2
Id. de Ntra. Sra. del Cármen	3
Id. de San Francisco.	3
Id. Castrense.	0
Total.	8

Clasificados por razon del estado de los contrayentes resulta:

Entre solteros.	5
Viudo con soltera	1
Soltero con viuda	1
Entre viudos	1

PUERTO DE MAHON*Buques fondeados*

De vela	5
De vapor	11
Total	16

Despachados

De vela	6
De vapor	10
Total	16

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA*Inclusa*

Espósitos en fin Diciembre	39 varones	31 hembras
Ingresados en Enero	» id.	» id.
Salidos en idem	1 id.	1 id.
Existentes en 1.º Febrero	38 id.	30 id.

Casa de Misericordia

Asilados en fin Diciembre	60 varones	33 hembras
Ingresados en Enero	1 id.	» id.
Salidos en idem	1 id.	» id.
Existentes en 1.º Febrero	60 id.	33 id.

Hospital Civil

Enfermos en fin Diciembre	31
Ingresados en Enero	12
Salidos en Enero	8
Existentes en 1.º Febrero	35

CARCEL PÚBLICA*Presos*

Existentes en fin de Diciembre.	8
Ingresados en Enero	7
Salidos en idem	4
Existentes en 1.º Febrero.	11

Detenidos

Existentes en fin de Diciembre.	»
Ingresados en Enero	5
Salidos en idem	5
Existentes en 1.º Febrero.	»

Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON

ANUNCIOS**DON NICOLÁS E. TUDURÍ MONJO, RECAUDADOR DE CONTRIBUCIONES DE MAHON.**

Hago saber: Que con arreglo al edicto publicado en el «Boletín Oficial» del corriente mes, la cobranza voluntaria de las cuotas del tercer trimestre de 1888-89 de las contribuciones Territorial é Industrial tendrá lugar en el distrito municipal de Mahon durante los días 7 al 13 de Febrero en el local de la Recaudacion sito en la calle de Alonso III núm. 3 desde las 8 de la mañana á las 12 de la mañana.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.

Mahon 29 de Enero de 1889.—El Recaudador, Nicolás E. Tudurí.

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara Juez de Primera Instancia del Partido de Mahon

Hago saber: que arregladamente al pliego de condiciones despachado que obra en poder del infrascrito Escribano, el día ocho de Febrero próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado bajo el tipo de once mil quinientas pesetas y en un solo lote, la casa número quince, calle de Gracia y un solar en la de la Infanta sin numerar, ambas de esta Ciudad, de pertenencia de D. Julio Soler y Siquier; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de su curadora ejemplar doña Juana Vineat y Riola en el expediente al efecto formado, debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta, consignar previamente el diez por ciento del avalúo y exhibir su cédula personal.

Dado en Mahon á treinta y uno Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Lorenzo G. Pons, Escribano.

Hago saber: Que arregladamente al pliego de condiciones despachado que obra en poder del infrascrito Escribano, el día

veinte de Febrero próximo á las once de la mañana se venderán en pública subasta en la Audiencia de este Juzgado calle Nueva núm. 27, siendo las posturas competentes, tres casas de pertenencia de María y Catalina Humbert y Pretos situadas en Villa-Carlos, calle de San Jorge números veinte y ocho, treinta y dos y cuarenta y tres con rebaja de un veinte por ciento de su respectivo avalúo; pues así lo tengo mandado á instancia de los interesados mediante providencia del día de hoy.

Dado en Mahon á doce de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Rodriguez de Guevara, Lorenzo G. Pons, Escribano.

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara Juez de primera Instancia del Partido de Mahon

Hago saber: que el día veinte de Febrero próximo y hora de las diez de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remate sucesivamente, con arreglo á los respectivos pliegos de condiciones y siendo las posturas competentes de las fincas sitas en esta ciudad, las casas números 65 y 71 de la calle de Gracia, la número 2 de la del Comercio y los almacenes números 44 y 45, del Anden de Poniente de este puerto, bajo los tipos de 5.250—4.000—3.500 y 550 pesetas respectivamente, debiendo los licitadores depositar precisamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de aquellas en que quieren tomar parte, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad que se hallan de manifiesto en la Escribanía del activario, sin derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de ayer el el juicio necesario de testamentaria de D. Miguel Tudurí y Portella y otros. Dado en Mahon á doce de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Juan Allés.

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día veinte y seis de Febrero proximo y hora de las doce de la mañana se procederá en la audiencia de este juzgado y en la del municipal de Ciudadela, simultaneamente, á la subasta y remate, con arreglo al pliego de condiciones y siendo la postura competente, de la

casa sito en dicha ciudad de Ciudadela, calle de S. Bartolomé, número nueve, bajo el tipo de mil trescientas cincuenta pesetas, del que no se admitirán posturas inferiores, debiendo los licitadores depositar en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho valor, exhibir su cédula personal y conformarse con el título de propiedad que se halla de manifiesto en ambos juzgados; pues así lo tengo mandado en providencia de ayer en el expediente sobre acrederia ejemplar de Antonia Salord y Calafell.

Dado en Mahon á veinte y dos Enero de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Rodriguez de Guevara, Ante mí, Juan Allés.

SE VENDE

Salvado de trigo tierno de varias clases y á precios varios.
Rampa de la Abundancia, almacén número 13.

Listas de embarque
Fes de vida
Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público.»

NODRIZA

Una que desea criatura para amamantar. Vive en Biniali distrito de S. Luis.

FORTEZA

El conocido platero mallorquin (José) acaba de llegar á esta ciudad, portador de un riquísimo surtido de alhajas de oro como leontinas, collares, pendientes, sortijas, aderezos, etc. etc.

Solo permanecerá hasta el Domingo.
Vive en el Hotel Bustamante.

PASTELES DE PICADILLO

se trabajarán todos los domingos y días festivos en la CONFITERIA «LA ESTRELLA»

35 CASTILLO 35.

CARRITO

Hay uno nuevo para vender. Informarán en el horno de la calle de S. Jorge.

Calendarios de las Islas Baleares para
EL AÑO 1889

Se hallan de venta á 4 céntimos de escudo uno en esta imprenta.